



UPCH
UNIVERSIDAD POPULAR
DE LA CHONTALPA

Biol. Antonio Enrique del Ángel Flores
Rector



H. Cárdenas, Tabasco., a 08 de diciembre de 2022
Oficio: UPCH/RE/265/2022

Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta
Directora General de Educación Superior Universitaria
e Intercultural de la Secretaría de Educación Pública
Presente.

Estimada Doctora Carmen Enedina:

A través del presente reciba un cordial saludo, y a su vez, aprovecho la ocasión para comentarle que de conformidad con el Artículo 34, Fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, que a la letra dice: "Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública...". Por lo anterior, adjunto al presente en archivo impreso y electrónico, el **Informe de Resultados a la Auditoría Externa a la Matrícula del Segundo Semestre del año 2022**, realizado por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior A.C. (AMOCVIES, A.C.), a la Universidad Popular de la Chontalpa.

Sin más por el momento, me despido de Usted.

Atentamente



UPCH
UNIVERSIDAD POPULAR
DE LA CHONTALPA

RECTORÍA



Anejan un CD

C.c.p.- C.P. y M.A. José Juan Álvarez Palma. - Encargado de la Comisaria UPCH. - Para su conocimiento.
Archivo/Rectoría

Carretera Cárdenas - Huimanguillo km.2
R/a Paso y Playa H. Cárdenas,
Tabasco. México C.P. 86500

"Transformación, Calidad y Valores"



226145



rectoria@upch.mx

Sistema de Control de Gestión

DGESUI-2022-006144-1					
Referencia		Area emisora	Universidad Popular de la Chontalpa	Area que recibe	Dirección de Planeación y Evaluación
Síntesis	DPE/E-226145, Of. UPCH/RE/265/2022, envían informe de Resultados a la Auditoría Externa a la Matrícula del Segundo Semestre del año 2022, realizada por AMOCVIES, (anexan un CD). *garh				
Tipo de documento	Fecha de documento	Fecha de recepción		Fecha compromiso	Estado
Oficio	08/12/2022	14/12/2022 02:25:00 p. m.		21/12/2022	En Proceso
Remitente:	Universidad Popular de la Chontalpa Antonio Enrique del Angel Flores Rector Carretera Cárdenas - Huimanguillo km 2. R/a Paso y Playa H. Cardenas, Tabasco				
Dirigido A:	Dirección de Planeación y Evaluación				
Con copia A:					
Documento:	E-226145.pdf				



UPCH
UNIVERSIDAD POPULAR
DE LA CHONTALPA

Biol. Antonio Enrique del Ángel Flores
Rector



H. Cárdenas, Tabasco., a 08 de diciembre de 2022
Oficio: UPCH/RE/266/2022

Dip. Flora Tania Cruz Santos
Presidenta de la Comisión de Educación Pública y
Servicios Educativos de la H. Congreso de la Unión
Presente.

Estimada Diputada Flora Tania:

A través del presente reciba un cordial saludo, y a su vez, aprovecho la ocasión para comentarle que de conformidad con el Artículo 34, Fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, que a la letra dice: "Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública...". Por lo anterior, adjunto al presente en archivo impreso y electrónico, el **Informe de Resultados a la Auditoría Externa a la Matrícula del Segundo Semestre del año 2022**, realizado por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior A.C. (AMOCVIES, A.C.), a la Universidad Popular de la Chontalpa.

Sin más por el momento, me despido de Usted.

Atentamente



UPCH
UNIVERSIDAD POPULAR
DE LA CHONTALPA
RECTORÍA



C.c.p.- Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta.- Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI).- P.C.
C.c.p.- C.P. y M.A. José Juan Álvarez Palma.- Encargado de la Comisaría UPCH.- P.C.
Archivo/Rectoría

Carretera Cárdenas - Huimanguillo km.2
R/a Paso y Playa H. Cárdenas,
Tabasco. México C.P. 86500

"Transformación, Calidad y Valores"



226146



rectoria@upch.mx

Sistema de Control de Gestión

DGESUI-2022-006148-1					
Referencia		Area emisora	Universidad Popular de la Chontalpa	Area que recibe	Dirección de Planeación y Evaluación
Síntesis	DPE/E-226146, Of. UPCH/RE/266/2022, envían copia del oficio dirigido a la Dip. Flora Tania Cruz Santos de la Cámara de Diputados en el cual remiten los informes de Resultados de la Auditoria Externa a la Matrícula del Segundo Semestre 2022 realizado por AMOCVIES. *garh				
Tipo de documento Oficio	Fecha de documento 08/12/2022	Fecha de recepción 14/12/2022 02:30:00 p. m.		Fecha compromiso 21/12/2022	Estado En Proceso
Remitente:	Universidad Popular de la Chontalpa Antonio Enrique del Angel Flores Rector Carretera Cárdenas - Huimanguillo km 2. R/a Paso y Playa H. Cardenas, Tabasco				
Dirigido A:	Dirección de Planeación y Evaluación				
Con copia A:					
Documento:	E-226146.pdf				



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

**BIÓLOGO ANTONIO ENRIQUE DEL ÁNGEL FLORES
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA
P R E S E N T E:**

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Segundo informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma del Carmen, fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Popular de la Chontalpa.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Segundo semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección de Servicios Escolares, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI-SEP es de 4,756 alumnos y la muestra que se revisó es de 94 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Segundo informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESUI-SEP*.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 4,756 alumnos no presenta duplicidad

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección de Servicios Escolares.

4. Concordancia entre el género y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el género y nombre del alumno en la base de datos de la Dirección de Servicios Escolares.

5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la *Estadística 911*.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la estadística 911.

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 99.80% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

Recomendación.

Verificar que los expedientes escolares para el nivel Licenciatura cumplan con los requisitos marcados en el art. 24 del Reglamento Escolar y en el nivel Posgrado, cumplan con los requisitos establecidos, de acuerdo a lo determinado en el art. 23 y 24 en el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Popular de la Chontalpa.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI-SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2022.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	--	--	--
TSU/PA	--	--	--
Licenciatura	1,647	3,097	4,744
Especialidad	--	--	--
Maestría	11	1	12
Doctorado	--	--	--
Total	1,658	3,098	4,756

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Popular de la Chontalpa a la fecha de corte con respecto al año anterior (septiembre 2022 /septiembre 2021) es por la cantidad de 401 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESUI-SEP de (30 de septiembre de 2022)	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa de (30 de septiembre de 2021)	Variación
Media Superior	--	--	--
TSU/PA	--	--	--
Licenciatura	4,744	4,343	401
Especialidad	--	--	--
Maestría	12	12	0
Doctorado	--	--	--
Total	4,756	4,355	401

Porcentaje de variación global de la matrícula: 9.21%



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

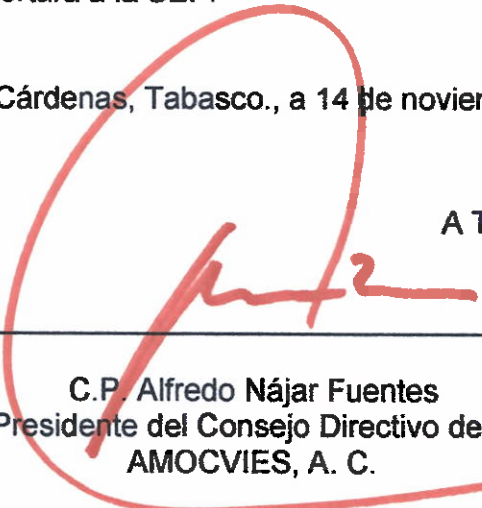
CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Popular de la Chontalpa es razonablemente confiable, determinando un 99.95% de concordancia entre los datos contenidos en el Segundo informe semestral de matrícula 2022 en consideración al Artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 y las evidencias presentadas por la Institución.

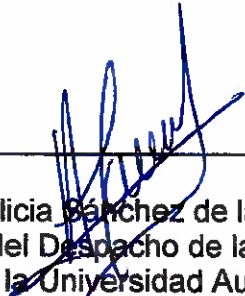
La auditoría a la matrícula de la Universidad Popular de la Chontalpa, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

H. Cárdenas, Tabasco., a 14 de noviembre de 2022.

ATENTAMENTE



C.P. Alfredo Nájar Fuentes
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.



Dra. Alicia Sánchez de la Cruz
Encargada del Despacho de la Contraloría
General de la Universidad Autónoma del
Carmen.



INFORME DE MATRÍCULA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHON TALPA

FECHA DE CAPTURA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Informe Reportado del Semestre:

1°	2°
01-jul-22	30-sep-22

Informe Trimestral Reportado

1°	2°	3°	4°
30-mar-22	30-jun-22	30-sep-22	

MODALIDAD: ESCOLARIZADA SEMESTRAL 202202

NOMBRE DEL CAMPUS: UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA

NIVEL LICENCIATURA	ESCUELA/FACULTAD /CENTRO/DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRÍCULA TOTAL		
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
INGENIERÍA EN AGRONOMÍA	UPCH	CÁRDENAS	74	31	105	70	31	101	111	61	172	181	92	273
INGENIERÍA CIVIL	UPCH	CÁRDENAS	80	32	112	70	27	97	109	38	147	179	65	244
INGENIERÍA QUÍMICA PETROLERA	UPCH	CÁRDENAS	86	79	165	76	74	150	118	83	201	194	157	351
INGENIERÍA ELÉCTRICA Y MECÁNICA	UPCH	CÁRDENAS	133	7	140	124	7	131	215	8	223	339	15	354
INGENIERÍA EN ZOOTECNIA	UPCH	CÁRDENAS	64	40	104	60	36	96	88	35	123	148	71	219
LICENCIATURA EN COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES	UPCH	CÁRDENAS	46	88	134	39	81	120	131	189	320	170	270	440
LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	UPCH	CÁRDENAS	16	11	27	15	10	25	39	37	76	54	47	101
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	UPCH	CÁRDENAS	42	140	182	37	135	172	79	209	288	116	344	460
LICENCIATURA EN QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO	UPCH	CÁRDENAS	109	171	280	95	146	241	225	330	555	320	476	796
LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA	UPCH	CÁRDENAS	35	30	65	30	27	57	44	79	123	74	106	180
INGENIERÍA EN GEOLOGÍA	UPCH	CÁRDENAS	8	10	18	7	8	15	11	11	22	18	19	37
LICENCIATURA EN TURISMO ALTERNATIVO	UPCH	CÁRDENAS	16	37	53	14	36	50	46	99	145	60	135	195
INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	UPCH	CÁRDENAS	64	19	83	58	18	76	98	34	132	156	52	208
INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES	UPCH	CÁRDENAS	16	10	26	16	9	25	41	16	57	57	25	82
TOTAL			789	705	1494	711	645	1356	1355	1229	2584	2066	1874	3940
MAESTRÍA			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
MAESTRÍA EN ENERGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE	UPCH	CÁRDENAS	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1
TOTAL			0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1

TOTAL MATRÍCULA ESCOLARIZADA SEMESTRAL	789	705	1494	711	645	1356	1356	1229	2585	2067	1874	3941
--	-----	-----	------	-----	-----	------	------	------	------	------	------	------

MODALIDAD: NO ESCOLARIZADA SEMESTRAL 202202

NIVEL LICENCIATURA	ESCUELA/FACULTAD /CENTRO/DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRÍCULA TOTAL		
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
INGENIERÍA QUÍMICA PETROLERA	UPCH	CÁRDENAS	18	8	26	8	3	11	4	3	7	12	6	18
TOTAL MATRÍCULA NO ESCOLARIZADA SEMESTRAL			18	8	26	8	3	11	4	3	7	12	6	18
TOTAL MATRÍCULA SEMESTRAL			807	713	1520	719	648	1367	1360	1232	2592	2079	1880	3959

MODALIDAD: NO ESCOLARIZADA CUATRIMESTRAL 202203						MATRÍCULA								
NIVEL	ESCUELA/FACULTAD /CENTRO/DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRICULA TOTAL		
LICENCIATURA			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	UPCH	CÁRDENAS	15	49	64	10	41	51	34	101	135	44	142	186
LICENCIATURA EN COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES	UPCH	CÁRDENAS	39	41	80	31	32	63	32	63	95	63	95	158
LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	UPCH	CÁRDENAS	11	6	17	9	4	13	4	8	12	13	12	25
LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA	UPCH	CÁRDENAS	12	22	34	10	19	29	10	17	27	20	36	56
INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES	UPCH	CÁRDENAS	24	6	30	18	4	22	5	1	6	23	5	28
LICENCIATURA EN DERECHO	UPCH	CÁRDENAS	42	78	120	36	66	102	93	138	231	129	204	333
TOTAL			143	202	345	114	166	280	178	328	506	292	494	786
MAESTRÍA			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON ORIENTACIÓN EN DOCENCIA	UPCH	CÁRDENAS	2	2	4	2	2	4	0	0	0	2	2	4
MAESTRÍA EN ADMÓN. CON ENFOQUE EN COMERCIALIZACIÓN	UPCH	CÁRDENAS	1	1	2	1	1	2	0	0	0	1	1	2
MAESTRÍA EN QUÍMICA SUSTENTABLE	UPCH	CÁRDENAS	1	4	5	1	4	5	0	0	0	1	4	5
TOTAL			4	7	11	4	7	11	0	0	0	4	7	11
TOTAL MATRÍCULA NO ESCOLARIZADA CUATRIMESTRAL			147	209	356	118	173	291	178	328	506	296	501	797
TOTAL MATRÍCULA CUATRIMESTRAL			147	209	356	118	173	291	178	328	506	296	501	797
TOTAL MATRICULA DE LA INSTITUCIÓN			954	922	1876	837	821	1658	1538	1560	3098	2375	2381	4756

MTRO. JUAN EMMANUEL CAMARGO GONZÁLEZ
NOMBRE Y FIRMA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES



LIC. JOAQUÍN LÓPEZ GORTAZAR
NOMBRE Y FIRMA DEPTO. DE REGISTRO Y CONTROL



UPCH
UNIVERSIDAD POPULAR
DE LA CHONTALPA

Secretaría
Académica

Dirección de
Servicios Escolares



INFORME SEMESTRAL ESPECÍFICO SOBRE AMPLIACIÓN DE LA MATRÍCULA ESCOLAR CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE

NIVEL EDUCATIVO	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESUI-SEP de (30 de septiembre 2022)	Matrícula total del año pasado de acuerdo al informe de auditoría externa de (30 de septiembre 2021)	Variación	% (+ ó -) CALCULADO
Media Superior	---	---	---	---
TSU/PA	---	---	---	---
Licenciatura	4,744	4,343	401	9.23
Especialidad	---	---	---	---
Maestría	12	12	0	0.00
Doctorado	---	---	---	---
Total	4,756	4,355	401	9.21



**DIRECCIÓN DE
SERVICIOS
ESCOLARES**

M.I.A. Juan Emmanuel Camargo González
Director de Servicios Escolares

Carretera Cárdenas - Huimanguillo km 2
R/a Paso y Playa
H. Cardenas, Tabasco, México
C.P. 86500

"Transformación, Calidad y Valores"

servicios.escolares@upch.mx



UPCH
UNIVERSIDAD POPULAR
DE LA CHONTALPA

Secretaría
Académica

Dirección de
Servicios Escolares



RESUMEN DE MATRÍCULA REPORTADA CON BASE EN EL INFORME DGESUI-SEP CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE

Nivel educativo	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	1,647	3,097	4,744
Especialidad	---	---	---
Maestría	11	1	12
Doctorado	---	---	---
Total	1,658	3,098	4,756



M.I.A. Juan Emmanuel Camargo González
Director de Servicios Escolares

Carretera Cárdenas - Huimanguillo km 2
R/a Paso y Playa
H. Cárdenas, Tabasco, México
C.P. 86500

"Transformación, Calidad y Valores"

servicios.escolares@upch.mx



UPCH
UNIVERSIDAD POPULAR
DE LA CHONTALPA

Secretaría
Académica

Dirección de
Servicios Escolares



H. Cárdenas, Tabasco; 23 de noviembre del 2022

Informe semestral específico sobre la ampliación de la matrícula, correspondiente al semestre Agosto 2022 – Enero 2023 (ciclo S2022-02)

- Para el ciclo S2022-02 se reporta un total de 4,756 alumnos matriculados con aumento de **401** alumnos en relación al informe septiembre 2021 – enero 2022.
- En la modalidad escolarizada se reporta un incremento de **+282** alumnos de nuevo ingreso de los 1494 que sustentaron en el proceso de admisión. Así mismo creció el número de alumnos en el trámite de reinscripción con un total de **+35** estudiantes que presentaban baja temporal; reincorporándose en el ciclo actual.
- En la modalidad semiescolarizada se reporta una diferencia de **+59** por la captación de alumnos en el proceso de admisión y **+25** de reingreso.
- En el nivel posgrado no se refleja la diferencia, esto en razón de todos aquellos que se encontraban reinscritos; culminaron sus estudios y en el proceso de admisión se obtuvo una captación de 11 estudiantes más 1 que se reinscribió, quedando en la misma cantidad que el año pasado.
- Finalmente fueron matriculados un total de **1658** para nuevo ingreso y **3098** de reingreso, teniendo un total de **4756** estudiantes matriculados.

Es importante manifestar que este comparativo se realiza con la matrícula del semestre agosto 2022-enero 2023; con la finalidad de fortalecer el reporte de resultados derivados de la auditoría interna.

Cabe considerar, por otra parte, la poca demanda y por consiguiente la baja en el crecimiento de algunos planes de estudio; como son la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, Ingeniería en Geología; así como Ingeniería Química Petrolera en su modalidad semiescolarizada campus Ciudad Pemex, por mencionar algunas.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente



M.I.A. Juan Emmanuel Camargo González
Director de Servicios Escolares

Carretera Cardenas - Huimanguillo km 2
R/a Paso y Playa
H. Cárdenas, Tabasco. México
C.P. 86500

"Transformación, Calidad y Valores"

servicios.escolares@upch.mx
UPCH